



Informe de Gestión No. 28
Contrato de Adhesión No. 23 Departamento de Norte de
Santander
Período del 01 al 30 de septiembre del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Septiembre 30 de 2023



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1 Informe Administrativo y Financiero.....	4
1.1 Informe Administrativo	4
1.2 Informe Financiero	4
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación	8
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría.....	9
4 Atención al Emprendedor.....	1
5 CONCLUSIONES Y RETOS.....	1
ANEXOS.....	3

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 23; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de septiembre de 2023, del contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, departamento de Norte de Santander, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de septiembre de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de septiembre del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Número de Adhesión	23	Entidad Adherente	Departamento de Norte de Santander
Fecha de Inicio	09/06/2021		
Duración	Desde el 09/06/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.550.000.000		
Valor Aporte SENA	\$900.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$650.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No informado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	No informado a la fecha		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A		
Número Telefónico o Celular	Sin Información	Correo Electrónico	sececonomico@nortedesantander.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 23.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan a continuación (Ver Anexo 1. EXTRACTO_DAV_0384_SEPTIEMBRE_2023).

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

No. Convocatoria	190
Recursos SENA	\$ 900.000.000
Recursos Adherente	\$ 650.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 1.550.000.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 1.676.128.002
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 239.767.264
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 113.639.262
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 1.436.360.738
Valor Reintegro Aliado	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera - Fiducia del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Valor Trasladado a la Fiducia SENA	\$ 880.418.925
Valor Trasladado a la Fiducia Adherente	\$ 635.858.113
Valor Trasladado a la fiducia acumulada	\$ 1.516.277.038
Ejecución recursos SENA	\$ 802.120.428
Ejecución recursos Adherente	\$ 579.309.198
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 1.381.429.625

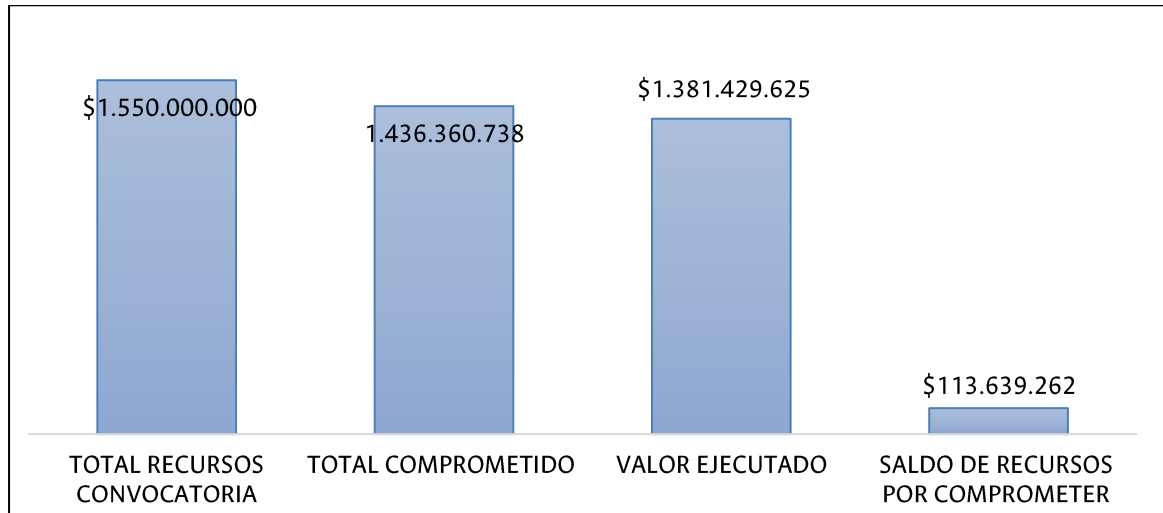
Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el Departamento de Norte de Santander.

Banco	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros No	0077-0087-0384
Saldo Total en Bancos	\$ 15.309.701,90
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 1.167.813,68
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

En la figura 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 190 perteneciente al departamento de Norte de Santander, al 30 de septiembre de 2023 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.436.360.738 equivalente al 92,67% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$113.639.262.

Así mismo, los planes de negocio vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$1.381.429.625 equivalentes al 96,18% de los recursos comprometidos y 89,12% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.



Como parte de las instrucciones dadas por la Supervisión del SENA y de acuerdo con los lineamientos establecidos para la liquidación y cierre de contratos, se recuerda el procedimiento para efectuar la devolución de los dineros no asignados y/o no ejecutados dentro de la presente adhesión:

Previa solicitud por escrito por parte del ente adherente con la sustentación e información del número de cuenta a la cual se le debe girar el valor correspondiente a que haya lugar, anexando certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** elaborará el informe de ejecución financiera según el modelo establecido por el SENA y debidamente conciliado con la fiducia, el cual será enviado a la Supervisión del presente contrato de adhesión, para que emita su concepto y avale el valor a devolver. Una vez se emita el concepto definitivo sobre la solicitud de devolución por parte del supervisor del presente contrato, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** procederá a realizar el giro correspondiente en un término no mayor a 60 días.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en parágrafo de la cláusula octava del contrato de adhesión.

2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 30 de septiembre del 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de septiembre de 2021.

Para el caso de la convocatoria No. 190 específica para el departamento de Norte de Santander, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1902020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria	190 Norte de Santander		
Fecha de Lanzamiento	Agosto de 2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	23/09/2021	Fecha de Cierre	17/10/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	17/10/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	31/10/2022

Durante el período del 01 al 31 de septiembre de 2023, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe a continuación se relacionan los resultados del proceso de acreditación.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander.

Número de Convocatoria		190				
Corte No. 1	Fecha Apertura	23/09/2021		Fecha de cierre	17/10/2021	
Fecha de Publicación Final Acreditación	25/10/21	Número de Planes Formalizados	48	Número de Planes Acreditados	39	% de Acreditación 81.25%
Cortes No 2	Fecha de Apertura	05/10/2022		Fecha de cierre	31/10/22	

Fecha de Publicación Final Acreditación	09/11/22	Número de Planes Formalizados	2	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	100%
---	----------	-------------------------------	---	------------------------------	---	-------------------	------

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de septiembre de 2023 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, a fin de tener trazabilidad del informe se presentan los resultados consolidados del proceso de evaluación de la convocatoria 190 perteneciente al departamento de Norte de Santander realizado para el primer cierre en el mes de octubre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander

Número de Convocatoria				190			
Corte No 1	Fecha Apertura		23/09/2021		Fecha de Cierre		17/10/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/11/21	Número de Planes Evaluados	39	Número de Planes Viabilizados	33	% de Viabilización	84.61%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	19	Valor Planes a Financiar	\$1.516.486.702
Corte No 2	Fecha Apertura		05/10/2022		Fecha de Cierre		31/10/2022
Fecha de Publicación Final Evaluación	22/11/22	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	2	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	Dic 2022	Fecha de Consejo Directivo	Dic 2022	Número de Planes a Financiar	2	Valor Planes a Financiar	\$159.641.300

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que, todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos y legalizados.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 30 de septiembre de 2023 se tiene el siguiente estado para los planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 190, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 190.

Planes de negocio primer corte

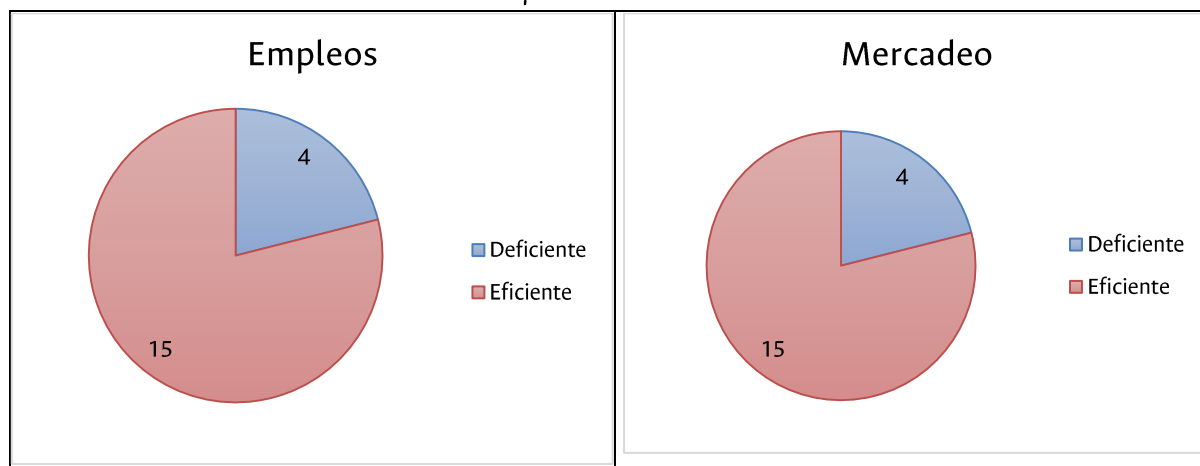
Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 190 1C.

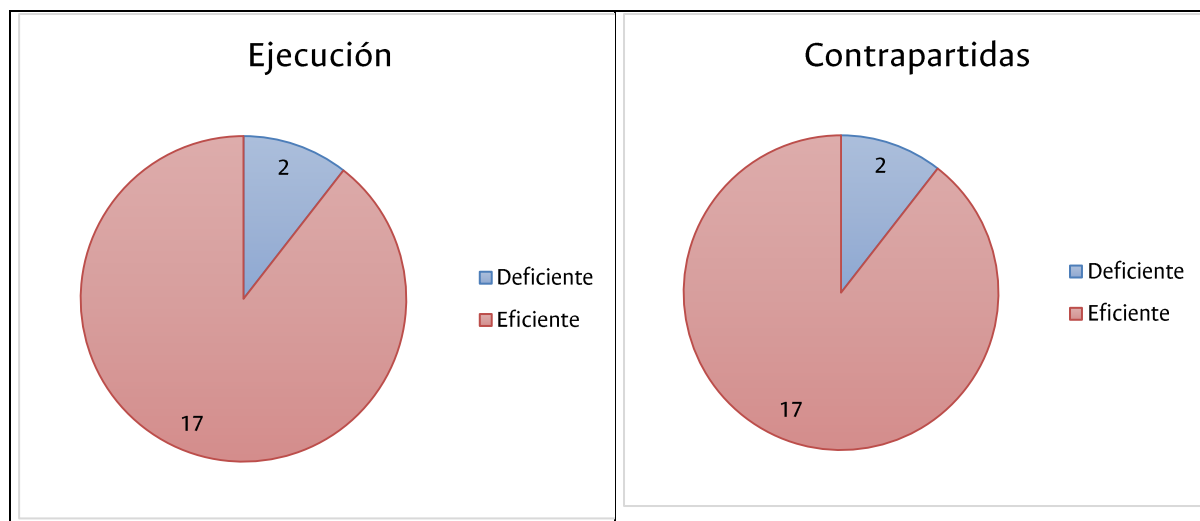
No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	73426	491-190-2021	Sacha Vida	(en blanco)	(en blanco)	\$79.958.175	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO EJECUTADO
2	75128	496-190-2021	Casa de Miel Don Rafa	23/03/2022	23/03/2023	\$79.892.789	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
3	78444	504-190-2021	Ecomodular	6/04/2022	6/08/2023	\$79.935.556	25,00%	100,00%	100,00%	79,48%	TERMINADO
4	70970	487-190-2021	Ganaderia Arenales Melendez Zomac S.A.S.	20/04/2022	20/04/2023	\$79.995.728	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
5	71473	488-190-2021	Cafe Villa Celina Sas	30/03/2022	30/03/2023	\$79.991.762	100,00%	85,71%	100,00%	99,22%	TERMINADO
6	71536	489-190-2021	Mery Soluciones	5/04/2022	5/04/2023	\$79.950.468	55,56%	111,11%	100,00%	100,00%	TERMINADO
7	72494	490-190-2021	Avicola Buen Dia S.A.S.	16/03/2022	16/03/2023	\$79.935.978	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
8	73752	492-190-2021	Arepa La Maria	27/04/2022	27/07/2023	\$79.852.054	100,00%	100,00%	100,00%	98,55%	TERMINADO
9	74898	493-190-2021	Ganaderia Ff	6/04/2022	6/04/2023	\$79.960.100	100,00%	100,00%	100,00%	99,88%	TERMINADO
10	75029	494-190-2021	Estilo'S Lenceria	28/03/2022	28/03/2023	\$79.955.681	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
11	75030	495-190-2021	Productora de Tomate San Jose	25/03/2022	25/03/2023	\$79.997.333	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
12	75154	497-190-2021	Nort Yurt	1/06/2022	1/06/2023	\$79.949.342	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
13	75169	498-190-2021	Noca Arte Manual	31/03/2022	31/03/2023	\$79.985.249	80,00%	85,71%	100,00%	99,68%	TERMINADO
14	75210	499-190-2021	Industrias Creazzo	29/03/2022	29/03/2023	\$79.041.822	100,00%	100,00%	120,00%	100,00%	TERMINADO
15	75304	500-190-2021	Ciindepro- Centro de Investigacion, Innovación Y	8/04/2022	8/04/2023	\$79.999.999	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
			desarrollo de Productos								
16	75306	501-190-2021	Coffe Garden (Jardin del Cafe)	31/03/2022	31/03/2023	\$80.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
17	78059	502-190-2021	Mar	29/03/2022	29/03/2023	\$79.951.810	80,00%	109,09%	100,00%	99,95%	TERMINADO
18	78358	503-190-2021	Musical Shape	4/04/2022	4/04/2023	\$79.999.620	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
19	79223	505-190-2021	Su Cafe	28/03/2022	28/03/2023	\$78.133.236	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 1. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores CV 190 1C.





Planes de negocio segundo corte

Tabla 10. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 190 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	78038	572-190-2022	DELI COFFEE NEVADOS			\$79.916.300	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO EJECUTADO
2	80408	573-191-2022	ANNAGABY	12/05/2023	12/05/2024	\$79.725.000	0,00%	0,00%	100,00%	38,00%	VIGENTE

Los planes terminados están en proceso de revisión de informe consolidado para finalizar la construcción de las carpetas y hacer la entrega al SENA.

4 Atención al Emprendedor

Durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2023, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

5 CONCLUSIONES Y RETOS

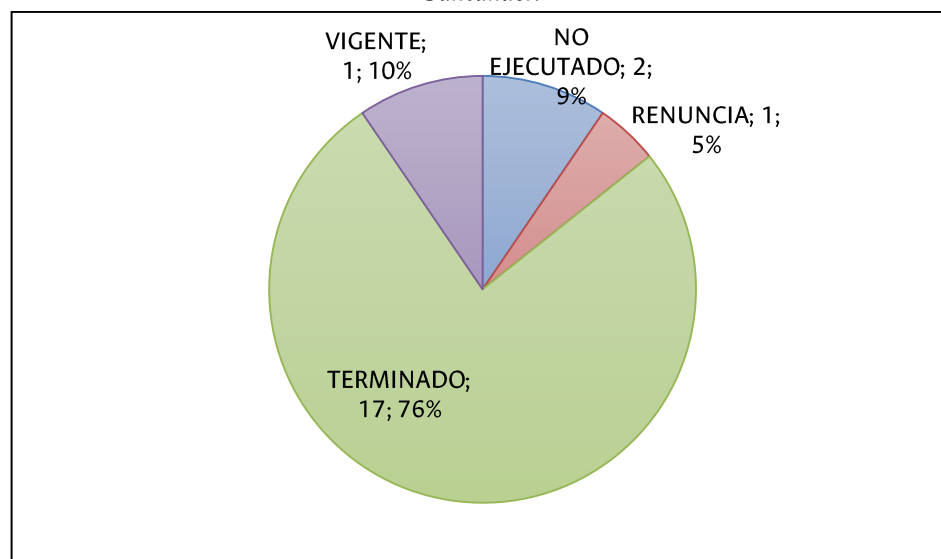
En la Tabla No. 11 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria 190 en la cual se exponen los aspectos más relevantes.

Tabla 11. Ficha técnica convocatoria 190 – Departamento de Norte de Santander

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.550.000.000
Número total de planes formalizados	50
Número total de planes acreditados	41
Número total de planes viables	35
Número de planes financiados	21
Número de planes aprobados en CDN	21
Total recursos aprobados en CDN	\$1.676.128.002
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	3
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 239.767.264
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$1.436.360.738
Saldo de recursos por comprometer	\$ 113.639.262
Ejecución acumulada de recursos	\$1.381.429.625

A continuación, se muestra el estado contractual de los planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 190– Departamento de Norte de Santander.



Conclusiones generales del período del 01 al 30 de septiembre de 2023:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 23 suscrito con el departamento de Norte de Santander, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. La convocatoria Fondo Emprender 190, tuvo su primer cierre el mes de octubre de 2021 en el cual se formalizaron un total de 48 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación del primer cierre se acreditaron 39 planes de los 48 formalizados equivalentes a un 81.25%
3. Como resultado del proceso de evaluación de los 39 planes de negocio acreditados del primer cierre de la convocatoria 190 se viabilizaron 33 planes con un porcentaje del 84.61% en la viabilización. En consideración a los recursos disponibles de la convocatoria 190, los 19 planes negocios viables con los mayores puntajes obtienen financiamiento por un valor total de \$1.516.486.702.
4. La convocatoria 190 tuvo su segundo cierre el 31 de octubre de 2022, en el cual se formalizaron un total de dos planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación dos planes tienen estado de acreditados para un 100% de efectividad en la acreditación.
5. Como resultado del proceso de evaluación del segundo cierre se tienen aprobados para financiamiento por valor de \$159.641.300. por parte del Consejo Directivo Nacional desarrollado en diciembre de 2022
6. La convocatoria Fondo Emprender 190, tuvo su segundo cierre el 30 de noviembre de 2022 en el cual se formalizaron un total de 2 planes de negocios.
7. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 13 PQRS por parte de los emprendedores respecto a otras solicitudes operativas (4), agendas especiales (3), aplazamiento de visitas (3), informes y conceptos (2) y terminaciones anticipadas (1) para la convocatoria 190 - Norte de Santander, solicitudes resueltas oportunamente.
8. A la fecha la convocatoria presenta (3) desistimientos/renuncias por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento de los planes de negocio identificados con los ID 73426 - SACHA VIDA, ID 75128 – CASA DE MIEL DON RAFA e ID 78038 - DELI COFFEE NEVADOS, estos desistimientos suman un total \$239.767.264.
9. La convocatoria 190 tiene recursos comprometidos por valor de \$1.436.360.738, quedando un saldo por comprometer de \$113.639.262.
10. Al 30 de septiembre de 2023 los planes de negocio presentan una ejecución acumulada de \$1.369.062.613
11. En relación con la gestión de la fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
12. En lo corrido del año 2023, en el proceso de interventoría se han recibido 17 PQRS por parte de los emprendedores, distribuidos por tipología de la siguiente manera: Prórrogas (0 abiertas y 6 cerradas), Agenda especial (0 abiertas y 1 cerradas), Informes y conceptos (0 abiertas y 3 cerradas), Otras solicitudes operativas (0 abiertas y 4 cerradas), Terminación anticipada (0 abiertas y 0 cerradas), Aplazamiento de visitas (0 abiertas y 0 cerradas), Reintegro (0 abiertas y 1 cerradas) y Renuncias (0 abiertas y 2 cerradas).
13. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 190 se ha presentado 6 pagos exitosos en el periodo de estudio, al cierre de septiembre de 2023 se tiene un acumulado de 26 pagos rechazados de los cuales el 16% corresponde a

inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 42% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 42% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.

14. Desde la Universidad Nacional se está haciendo un seguimiento a la puesta en marcha de los planes de negocio, teniendo en cuenta su fecha de inicio y la fecha de finalización, verificando que estos no vayan a superar los tiempos del contrato marco suscrito entre la Universidad Nacional y el SENA. En este sentido, nuestra recomendación es que el ente aliado nos apoye en el seguimiento de estos planes de tal manera que su cumplimiento se dé entre las fechas del contrato del plan de cooperación empresarial.

PROYECCIONES A OCTUBRE 31 DE 2023

Se espera que los (2) planes de negocio con contrato vigente y aprobados en la convocatoria No. 190 continúen el proceso de ejecución sin novedad.

Se espera que, para los planes de negocio con contratos de cooperación terminados asociados a la convocatoria No. 190 la interventoría prepare y envíe al SENA los informes finales con la respectiva recomendación de condonación o no condonación, de acuerdo con la ejecución del proyecto.

La Universidad Nacional de Colombia se encuentra atenta de la solicitud de devolución de los recursos no ejecutados en la convocatoria No. 190 por valor total de \$113.639.262,00 por el SENA (\$65.984.087,61) y el ente adherente (\$47.655.174,39), más rendimientos financieros generados en la cuenta del adherente por valor de \$ 1.167.813,68, ya que son recursos disponibles para devolver al aliado, previa solicitud.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_DAV_0384_SEPTIEMBRE_2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 190